## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En respuesta a una pregunta escrita de la diputada que suscribe sobre unos incidentes en la visita de diputados asturianos al Centro Penitenciario de Villabona el pasado 10 de febrero, el Gobierno acusa a un empleado público de haber pretendido la realización de una asamblea, obligando así a interrumpir las previsiones de la visita institucional.

Sin embargo, no es esa la información que transmiten las diputadas presentes en la visita, que atribuyen los incidentes a los intentos de la dirección del centro penitenciario de evitar el contacto con los internos y el conocimiento directo por parte de los parlamentarios asturianos del desmantelamiento de las unidades terapéuticas educativas.

¿Se reafirma el Gobierno en su versión sesgada de los incidentes en la visita de diputados asturianos a la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona?

Si es así, ¿por qué no se ha abierto expediente informativo para aclarar las circunstancias y depurar, en su caso, responsabilidades?

¿Mantiene el Gobierno su apoyo al desmantelamiento de las unidades terapéuticas educativas llevado a cabo por la dirección de Villabona?

¿Piensa el Gobierno, por el contrario, depurar responsabilidades en la dirección del centro de Villabona y en la Secretaría de Instituciones Penitenciarias?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno ante los constantes incumplimientos por parte de la dirección, con la anuencia de instituciones penitenciarias, sobre las recomendaciones del Defensor del Pueblo en relación a la recuperación del modelo UTE en Villabona?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 3 de julio de 2017

Fdo: Isabel Salud Aresté (Ezker Anitza-IU)

Diputada GCUP-EC-EM